

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

|  |                        |
|--|------------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA<br>MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA<br>ASUNTOS INGRESADOS |                        |
| Fecha  | 28 MAR. 2025 Hs. 11:32 |
| Numero:  | 163 Fojas: 4           |
| Expe. N°   |                        |
| Girado:  |                        |
| Recibido:  | JEREZ, Daniela Avelen  |

Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N°31/25  
Letra: BSF  
Ushuaia, 28 de Marzo de 2025

A LA SEÑORA PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DRA. MUÑIZ SICCARDI GABRIELA  
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. y a través de su intermedio al cuerpo de concejales, a fin de solicitar que se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Vecinos del Barrio Rio Pipo, específicamente que tienen su domicilio sobre la calle Bahía Ushuaia entre la calle Rio Turbio y Rio Claro, se apersonaron a nuestro bloque, para solicitar la pavimentación de la calle en que residen, la falta de pavimento genera la formación de pozos en la época invernal y estos dañan a los vehículos y en el verano el polvo en suspensión genera alergia en los vecinos que padecen esa afección. También manifiestan, que cuentan con cordón cuneta hace varios años y que otras calles del sector ya están pavimentadas, este pedido mejoraría la calidad de vida de los

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

Valter TAVARONE  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia

vecinos y de la comunidad en general. En los anexos se adjunta ubicación del sector relevado.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento, en el siguiente proyecto de resolución.



Valter TAVARONE  
Concejal Bloque Santos Faguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia

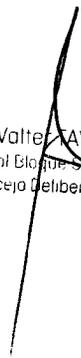
“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”

## PROYECTO DE RESOLUCION

### EL CONSEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE:

**ARTICULO 1°** - Solicitar al DEM que a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de proceder al asfalto de la calle Bahía Ushuaia entre las calles Rio Turbio y Rio Claro.

**ARTICULO 2°** - De forma.

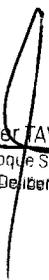


Valter XAVARONE  
Concejal Bloque Sur de Ushuaia  
Concejo Deliberante Ushuaia

Anexo

Anexo 1 calle Bahía Ushuaia con cordón cuneta



  
Valter TAVARONE  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”